

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CL

Agosto-Septiembre

2011

Núm. 3.667

SANTA SEDE

**CIRCULAR DE LA CONGREGACIÓN DEL CLERO
A LOS RECTORES DE SANTUARIOS**

1. CARTA AL SR. ARZOBISPO

Vaticano, 15 de agosto de 2011
Asunción de la Virgen María

CONGREGATIO
PRO CLERICIS
Prot. N. 2011 0546

Excelencia Reverendísima:

En el gran horizonte de la nueva evangelización, esta Congregación, competente en la materia, desea transmitir, a través de Vuestra Excelencia, una carta para alentar a los Rectores de los Santuarios presentes en esta circunscripción (cfr. anexo).

A lo largo de la historia se ha demostrado que los Santuarios son lugares maravillosos que la Providencia usa para la conversión, para sostener y consolar a numerosas personas. Todavía hoy pueden seguir iluminando a muchos con la alegría de la fe cristiana y contribuir a sensibilizar a la escucha de la llamada universal a la santidad. Con estos recursos podremos humildemente colaborar a atajar el secularismo y a incrementar la práctica religiosa.

Deseamos, por tanto, un renovado celo de los sacerdotes encargados de la solicitud pastoral de los Santuarios, una comprensión más plena de la importancia de apreciar toda ocasión para cuidar la liturgia, la catequesis, la predicación, la escucha de las confesiones, la celebración de los sacramentos y el arte sagrado, y así, a través de tantos detalles, se podrá ayudar a quien entra en un Santuario, incluso sólo ocasionalmente.

Le agradezco de antemano todo lo que pueda hacer para difundir y valorar esta carta, y aprovecho la ocasión para expresar mi intenso afecto colegial y confirmarme

de su Excelencia Reverendísima
devotísimo en el Señor

Cardenal Mauro Piacenza
Prefecto

+ Celso Morgia Iruzubieta
Arzobispo tit. de Alba Marítima
Secretario

Excelencia Reverendísima
Mons. Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela
Plaza de la Inmaculada, 1
15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA
ESPAÑA

2. CIRCULAR

Prot. N. 2011 0546

Reverendos Rectores:

Deseo dirigiros, a cada uno, mi cordial saludo, que extendiendo de buen grado a cuantos colaboran con vosotros en el cuidado pastoral de los Santuarios, y expresaros asimismo mi sincera gratitud por la entrega diligente con la cual os ocupáis diariamente de las necesidades pastorales de los peregrinos que, de todas partes del mundo, acuden cada vez en mayor número a los lugares de culto que os han sido encomendados.

Mediante esta carta, me hago ante todo intérprete de los sentimientos del Santo Padre Benedicto XVI, quien considera de gran importancia la presencia de los Santuarios, preciosos en la vida de la Iglesia, puesto que, en cuanto meta de peregrinación, son sobre todo lugares con una «gran capacidad de convocatoria, que reúnen a un número creciente de peregrinos y turistas religiosos, algunos de los cuales se encuentran en situaciones humanas y espirituales complicadas, con cierta lejanía respecto a la vivencia de la fe y una débil pertenencia eclesial» (*Carta con ocasión del II Congreso Mundial de pastoral de las peregrinaciones y Santuarios* - Santiago de Compostela, 27-30 de septiembre de 2010). Afirmaba el Beato Papa Juan Pablo II: «siempre y en todas partes los santuarios cristianos han sido o han querido ser signos de Dios, de su irrupción en la historia humana» (*Discurso a los Rectores de Santuarios* - 22 de enero de 1981). Los Santuarios, por tanto, son «un signo de Cristo que vive entre nosotros, y los cristianos han reconocido en este signo la iniciativa del amor del Dios vivo en favor de los hombres» (Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, *El Santuario. Memoria, presencia y profecía del Dios vivo* - 8.05.1999, n. 5).

La Congregación para el Clero, consciente del peculiar valor que revisten los Santuarios en la experiencia de fe de todo cristiano, y competente en la materia (cfr. Juan Pablo II, Constitución apostólica *Pastor*

bonus -28.06.1988, art. 97, 1º), desea someter a vuestra atención algunas consideraciones que quieren dar un impulso renovado y más eficaz a las actividades ordinarias de la pastoral que se llevan a cabo en los Santuarios. En efecto, en un clima de secularismo generalizado, el santuario sigue representando, todavía hoy, un lugar privilegiado en el cual el hombre, peregrino en esta tierra, hace experiencia de la presencia amorosa y salvífica de Dios. Allí encuentra un espacio fecundo, lejano de los afanes cotidianos, donde se puede recoger y recuperar vigor espiritual para retomar el camino de fe con mayor ardor y buscar, encontrar y amar a Cristo en la vida ordinaria, en el mundo.

¿Cuál es el corazón de las actividades pastorales en un Santuario? La normativa canónica, a propósito de estos lugares de culto, con profunda sabiduría teológica y experiencia eclesial, prevé que en éstos «se debe proporcionar abundantemente a los fieles los medios de salvación, predicando con diligencia la palabra de Dios y fomentando con esmero la vida litúrgica principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y de la penitencia, y practicando también otras formas aprobadas de piedad popular» (can. 1234, §1). La norma canónica, por tanto, trazando una preciosa síntesis de la pastoral específica de los Santuarios, ofrece una interesante ocasión para reflexionar brevemente sobre algunos elementos fundamentales que caracterizan la función que la Iglesia os ha encomendado.

1. ANUNCIO DE LA PALABRA, ORACIÓN Y PIEDAD POPULAR

El santuario es el lugar en el que resuena con singular fuerza la Palabra de Dios. El Santo Padre Benedicto XVI, en la Exhortación apostólica post-sinodal *Verbum Domini*, de reciente publicación (30.09.2010), confirma que la Iglesia «se funda sobre la Palabra de Dios, nace y vive de ella» (n. 3). Es la «casa» (cfr. *ibidem*, n. 52) en la cual la Palabra divina es acogida, meditada, anunciada y celebrada (cfr. *ibidem*, n. 121). Cuanto el Pontífice dice de la Iglesia puede afirmarse análogamente del Santuario.

El anuncio de la Palabra asume un papel esencial en la vida pastoral del Santuario. Los ministros sagrados, por lo tanto, tienen la tarea de preparar ese anuncio, en la oración y en la meditación, filtrando el contenido del anuncio con la ayuda de la Teología espiritual, siguiendo el Magisterio y a los Santos. La Sagrada Escritura y la Liturgia (cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 4.12.1963, n. 35) serán las fuentes principales de su predicación, a las cuales se unen el precioso Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio. El ministerio de la Palabra, ejercido de formas distintas y conformes al depósito revelado, será más eficaz e incisivo si nace del corazón, en la oración, y se expresará mediante lenguajes accesibles y hermosos, que sepan mostrar correctamente la perenne actualidad del Verbo eterno.

La respuesta humana a un fecundo anuncio de la Palabra de Dios es la oración. «Los santuarios son, para los peregrinos en busca de fuentes vivas, lugares excepcionales para vivir “con la Iglesia” las formas de la oración cristiana» (Juan Pablo II, *Catecismo de la Iglesia Católica* [CCC], 11.10.1992, n. 2691).

La vida de oración se desarrolla de distintos modos, entre los cuales encontramos varias formas de piedad popular que siempre deben dejar «un adecuado espacio a la proclamación y a la escucha de la Palabra de Dios»; en efecto, «en las palabras de la Biblia, la piedad popular encontrará una fuente inagotable de inspiración, modelos insuperables de oración y fecundas propuestas de diversos temas» (*Verbum Domini*, n. 65).

El *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia* (Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, 9 de abril de 2002) dedica un capítulo a los Santuarios y a las peregrinaciones, deseando «una relación correcta entre acciones litúrgicas y ejercicios de piedad» (n. 261). La piedad popular tiene gran relevancia para la fe, la cultura y la identidad cristiana de numerosos pueblos. Es expresión de la fe de un pueblo, «verdadero tesoro del pueblo de Dios» (*ibidem*, n. 9), en la Iglesia y para la Iglesia: para comprenderlo, baste con imaginar la pobreza que significaría para la historia de la espiritualidad cristiana

de Occidente la ausencia del «Rosario» o del «Vía Crucis», al igual que la de las procesiones. Son sólo dos ejemplos, pero suficientemente evidentes para revelar su carácter imprescindible.

Al desempeñar Vuestro ministerio en un Santuario, a menudo tenéis la ocasión de observar los gestos de piedad, tan peculiares como expresivos, con los cuales los peregrinos suelen expresar visiblemente la fe que los anima. Las múltiples y variadas formas de devoción, que con frecuencia derivan de otras tantas sensibilidades y tradiciones culturales, testimonian la intensidad ferviente de una vida espiritual alimentada por una constante oración y por el íntimo deseo de adherirse cada vez más estrechamente a Cristo.

La Iglesia, consciente de la significativa incidencia de estas expresiones religiosas en la vida espiritual de los fieles, siempre ha reconocido su valor y ha respetado sus genuinas expresiones. Es más, incluso mediante las enseñanzas de los Romanos Pontífices y de los Concilios, las ha recomendado y favorecido. Pero, al mismo tiempo, donde ha encontrado actitudes o mentalidades que no se podían atribuir al sano sentido religioso, ha sentido la necesidad de intervenir, purificando esos actos de elementos desorientadores o dando meditaciones, cursos, lecciones, etc. Efectivamente, sólo si está arraigada a una originaria tradición católica, la piedad popular puede ser *locus fidei*, instrumento fecundo de evangelización, en el cual también los elementos de la cultura ambiental indígena podrán encontrar sinérgicamente acogida y dignidad.

Como responsables de la pastoral en los Santuarios, pues, es tarea Vuestra instruir a los peregrinos sobre el carácter absolutamente preeminente que debe asumir la celebración litúrgica en la vida de todo creyente. No hay que obstaculizar o rechazar en absoluto la práctica personal de formas de piedad popular, es más, hay que favorecerla, pero no puede sustituir la participación en el culto litúrgico. Esas expresiones, de hecho, más que contraponerse a la centralidad de la Liturgia, deben acompañarla y estar siempre orientadas hacia ella, puesto que es en la celebración litúrgica de los Sagrados Misterios donde se expresa la oración común de toda la Iglesia.

2. MISERICORDIA DE DIOS EN EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

La memoria del amor de Dios, que se hace presente de modo eminente en el santuario, lleva a pedir perdón por los pecados y al deseo de implorar el don de la fidelidad al depósito de la fe. El Santuario es también el lugar en el que actúa la permanente misericordia de Dios. Es un lugar acogedor en el cual el hombre puede tener un encuentro real con Cristo, y experimentar la Verdad de Su enseñanza y de Su perdón, para acercarse a la Eucaristía dignamente y, por tanto, provechosamente.

Es preciso, con este fin, favorecer y donde sea posible intensificar la presencia constante de sacerdotes que, con ánimo humilde y acogedor, se dediquen generosamente a la escucha de las confesiones sacramentales. Que al administrar el sacramento del Perdón y la Reconciliación, los confesores, que actúan como «el signo y el instrumento del amor misericordioso de Dios con el pecador» (CCC, n. 1465), ayuden a los penitentes a experimentar la ternura de Dios, a percibir la belleza y la grandeza de Su bondad y a redescubrir en sus corazones el deseo íntimo de la santidad, vocación universal y meta última para todo creyente (cfr. Congregación para el Clero, *El Sacerdote ministro de la misericordia divina*, 9.03.2011, n. 22).

Que los confesores, iluminando la conciencia de los penitentes, pongan asimismo de relieve el vínculo estrecho que une la Confesión sacramental a una existencia nueva, orientada hacia una decidida conversión. Por consiguiente, que exhorten a los fieles a acercarse con regular frecuencia y ferviente devoción a este sacramento, a fin de que, sostenidos por la gracia que en él se les da, puedan alimentar constantemente su fiel compromiso de adhesión a Cristo, avanzando en la perfección evangélica.

Que los ministros de la Penitencia estén a disposición de los fieles y sean accesibles, cultivando una actitud comprensiva, acogedora y alentadora (cfr. *El Sacerdote ministro de la misericordia divina*, nn. 51-57). Para respetar la libertad de cada fiel y asimismo para favorecer la propia plena sinceridad en el foro sacramental, es oportuno que haya a disposición, en lugares adecuados (por ejemplo, a ser posible, la capilla de

la Reconciliación) confesionarios provistos de una rejilla fija. Como enseña el Beato Papa Juan Pablo II en la Carta apostólica *Misericordia Dei* (7.04.2002): «las normas sobre la sede para la confesión las dan las respectivas Conferencias Episcopales, las cuales han de garantizar que esté situada en lugar patente y esté provista de rejillas, de modo que puedan utilizarlas los fieles y los confesores mismos que lo deseen» (n. 9, b -cfr. Can. 964, § 2; Consejo pontificio para la interpretación de los textos legislativos, *Responsa ad propositum dubium: de loco excipiendi sacramentales confessiones* [7 de julio de 1998]: AAS 90 [1998] 711; cfr. *El Sacerdote ministro de la misericordia divina*, n. 41).

Asimismo, que los ministros se apremien a ayudar a comprender los frutos espirituales que derivan de la remisión de los pecados. En efecto, el sacramento de la Penitencia «produce una verdadera “resurrección espiritual”, una restitución de la dignidad y de los bienes de la vida de los hijos de Dios, el más precioso de los cuales es la amistad de Dios» (CCC, n. 1468).

Considerando el hecho de que los Santuarios son lugares de verdadera conversión, sería oportuno que se fomente la formación de los confesores para la solicitud pastoral de quien no ha respetado la vida humana desde su concepción hasta su fin natural.

Además, al dispensar la misericordia divina, que los sacerdotes desempeñen debidamente este peculiar ministerio adhiriéndose con fidelidad a las enseñanzas genuinas de la Iglesia. Que estén bien formados en la doctrina y no olviden ponerse al día periódicamente en particular sobre cuestiones relativas al ámbito moral y bioético (cfr. CCC, n. 1466). Que respeten también en el campo matrimonial cuanto enseña autorizadamente el Magisterio eclesial. Por lo tanto, que eviten manifestar en sede sacramental doctrinas privadas, opiniones personales o valoraciones arbitrarias que no sean conformes a lo que la Iglesia cree y enseña. Para su formación permanente será útil alentarles a participar en cursos especializados, como por ejemplo podrían ser los que organizan la Penitenciaría apostólica y algunas Universidades pontificias (cfr. *El Sacerdote ministro de la misericordia divina*, n. 63).

3. LA EUCARISTÍA, FUENTE Y CULMEN DE LA VIDA CRISTIANA

La Palabra de Dios y la celebración de la Penitencia están íntimamente unidas a la Santa Eucaristía, misterio central que «contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua» (Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, 7.12.1965, n. 5). La celebración eucarística constituye el corazón de la vida sacramental del Santuario. En ella el Señor se nos entrega. Por tanto, que se ayude a los peregrinos que visitan los Santuarios a ser conscientes de que, si acogen confiadamente a Cristo eucarístico en lo íntimo de su alma, Él les ofrece la posibilidad de una transformación real de la existencia.

Que la dignidad de la celebración Eucarística se ponga oportunamente de relieve mediante el canto gregoriano, polifónico o popular (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 116 y 118); pero asimismo seleccionando adecuadamente tanto los instrumentos musicales más nobles (órgano de tubos y afines, cfr. *ibidem*, n. 120), como los paramentos sacerdotales que llevan los ministros y los adornos utilizados en la Liturgia, los cuales deben responder a cánones de nobleza y de sacralidad. Que en el caso de las concelebraciones haya un Maestro de ceremonias, que no concelebre, y se haga todo lo posible para que todos los concelebrantes lleven la casulla, o planeta, como paramento propio del sacerdote que celebra los misterios divinos.

El Santo Padre Benedicto XVI escribía en la Exhortación apostólica post-sinodal *Sacramentum Caritatis* (22.02.2007), que «la mejor catequesis sobre la Eucaristía es la Eucaristía misma bien celebrada» (n. 64). En la Santa Misa, que los ministros respeten fielmente cuanto establecen las normas de los Libros litúrgicos. De hecho, las rúbricas no representan indicaciones facultativas para el celebrante sino prescripciones obligatorias que este debe observar cuidadosamente y con fidelidad en todo gesto o signo. En efecto, cada norma encierra un sentido teológico profundo, que no se puede disminuir o, en cualquier caso, desconocer. Un estilo de celebración que introduzca innovaciones litúrgicas

arbitrarias, además de provocar confusión y división entre los fieles, daña la veneranda Tradición y la autoridad de la Iglesia, además de la unidad eclesial.

El sacerdote que preside la Eucaristía, sin embargo, no es un mero ejecutor de rubricas rituales. Más bien, la intensa y devota participación interior con la cual celebrará los misterios divinos, acompañada de la oportuna valoración de los signos y los gestos litúrgicos establecidos, plasmará, no sólo su espíritu orante, sino que también se revelará fecunda para la fe eucarística de los creyentes que participan en la celebración con su *actuosa participatio* (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 14).

Como fruto de Su don en la Eucaristía, Jesucristo permanece bajo la especie del pan. Las celebraciones como la Adoración eucarística fuera de la santa Misa, con la exposición y la bendición con el Santísimo Sacramento, manifiestan lo que está en el corazón de la celebración: la Adoración, o sea, la unión con Jesús Hostia.

Al respecto, el Papa Benedicto XVI enseña que «en la Eucaristía el Hijo de Dios viene a nuestro encuentro y desea unirse a nosotros; la adoración eucarística no es sino la continuación obvia de la celebración eucarística, la cual es en sí misma el acto más grande de adoración de la Iglesia» (*Sacramentum Caritatis*, n. 66), añadiendo que: «La adoración fuera de la santa misa prolonga e intensifica lo acontecido en la misma celebración litúrgica» (*ibidem*).

De ese modo, se atribuye enorme importancia al lugar del sagrario en el Santuario (o también de una capilla destinada exclusivamente a la adoración del Santísimo) puesto que en sí es un «imán», invitación y estímulo a la oración, a la adoración, a la meditación, a la intimidad con el Señor. El Sumo Pontífice, en la mencionada Exhortación, subraya que «la adecuada colocación del sagrario en nuestras iglesias, en efecto, ayuda a reconocer la presencia real de Cristo en el santísimo Sacramento. Por tanto, es necesario que el lugar en que se conservan las especies eucarísticas sea identificado fácilmente por cualquiera que entre en la iglesia, también gracias a la lamparilla encendida» (*ibidem*, n. 69).

El sagrario, custodia eucarística, debe ocupar un lugar preeminente en los Santuarios. Asimismo, que al recordar la relación entre arte, fe y celebración, se preste atención a «la unidad entre los elementos propios del presbiterio: altar, crucifijo, tabernáculo, ambón, sede» (*ibidem*, n. 41). La correcta colocación de los signos elocuentes de nuestra fe, en la arquitectura de los lugares de culto, sin duda favorece que se dé, especialmente en los Santuarios, la justa prioridad a Cristo, piedra viva, antes que al saludo a la Virgen o a los Santos justamente venerados en ese lugar, permitiendo así a la piedad popular que manifieste sus raíces verdaderamente eucarísticas y cristianas.

4. UN DINAMISMO NUEVO PARA LA EVANGELIZACIÓN

Por último, deseo poner de relieve que los Santuarios conservan todavía hoy un extraordinario encanto, que testimonia el número creciente de peregrinos que los visita. Con frecuencia se trata de hombres y mujeres de todas las edades y condiciones, con situaciones humanas y espirituales complejas, algo alejados de una vida de fe sólida, o con un frágil sentimiento de pertenencia eclesial. Para ellos visitar un Santuario puede resultar una valiosa oportunidad para encontrar a Cristo y redescubrir el sentido profundo de la propia vocación bautismal o para sentir una llamada saludable.

Por esto, os exhorto a cada uno de vosotros a dirigir hacia estas personas una mirada especialmente acogedora y atenta. A este propósito, tampoco dejéis nada a la improvisación. Con sabiduría evangélica y con amplia sensibilidad, sería muy educativo hacerse compañeros de camino de los peregrinos y visitantes, identificando las razones del corazón y los anhelos del espíritu. En este servicio, la colaboración de personas con tareas específicas, dotadas de humanidad acogedora, de perspicacia espiritual, de inteligencia teologal, ayudará a introducir a los peregrinos en el Santuario como en un acontecimiento de gracia, lugar de experiencia religiosa, de alegría reencontrada. Al respecto será conveniente considerar la posibilidad de proponer encuentros espirituales

al atardecer o de noche (adoraciones nocturnas o vigilias de oración) donde la afluencia de peregrinos sea notable o de flujo permanente.

Vuestra caridad pastoral podrá constituir una buena ocasión y un fuerte estímulo para que en su corazón brote el deseo de emprender un camino de fe serio e intenso. Mediante las distintas formas de catequesis, ayudaréis a que se comprenda que la fe, lejos de ser un sentimiento religioso vago y abstracto, es concretamente tangible y siempre se expresa en el amor y en la justicia entre unos y otros.

Así, en los Santuarios, la enseñanza de la Palabra de Dios y la doctrina de la Iglesia, por medio de las predicaciones, de las catequesis, de la dirección espiritual, de los retiros, constituye una excelente preparación para acoger el perdón de Dios en el sacramento de la Penitencia y la participación activa y provechosa en la celebración del Sacrificio del altar.

La Adoración eucarística, la práctica piadosa del Via Crucis y el rezo cristológico y mariano del Santo Rosario, serán, con los sacramentales y las bendiciones votivas, testimonios de la piedad humana y camino con Jesús hacia el amor misericordioso del Padre en el Espíritu. Así la pastoral de la familia retomarará vigor, será fecunda y fructuosa la oración de la Iglesia «al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies» (Mt 9, 38): santas y numerosas vocaciones sacerdotales y de especial consagración.

Además, que los Santuarios, fieles a su gloriosa tradición, no olviden comprometerse en obras caritativas y en el servicio asistencial, en la promoción humana, en la salvaguardia de los derechos de la persona, en el compromiso por la justicia, según la doctrina social de la Iglesia. Es bueno que en torno a ellos florezcan también iniciativas culturales, como congresos, seminarios, exposiciones, reseñas, concursos y eventos artísticos sobre temas religiosos. De este modo los Santuarios se convertirán también en promotores de cultura, tanto docta como popular, contribuyendo, por su parte, al proyecto cultural orientado en sentido cristiano de la Iglesia.

Así, la Iglesia, bajo la guía de la Virgen María, *Estrella de la nueva evangelización* mediante la cual la Gracia se comunica a la humanidad

necesitada de redención, se prepara, en todas partes en el mundo, a la venida del Salvador. Los Santuarios, lugares a los cuales las personas van para buscar, para escuchar, para rezar, se convertirán misteriosamente en los lugares en los cuales serán tocadas por Dios a través de Su Palabra, el sacramento de la Reconciliación y de la Eucaristía, la intercesión de la Madre de Dios y de los Santos.

Sólo de este modo, en medio de las marolas y las tempestades de la historia, desafiando el pertinaz sentimiento de relativismo imperante, estos favorecerán un renovado dinamismo con vistas a la tan deseada nueva evangelización.

Agradeciendo de nuevo a cada Rector su entrega y caridad pastoral a fin de que todo Santuario sea cada vez más signo de la amorosa presencia del Verbo Encamado, se asegura la cercanía más cordial en el Señor, bajo la mirada de la santísima Virgen María.

Vaticano, 15 de agosto de 2011

Asunción de la Virgen María

Cardenal Mauro Piacenza

Prefecto

+ Celso Morgia Iruzubieta

Arzobispo tit. de Alba Marítima

Secretario

ARZOBISPO

1. HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DEL APÓSTOL SANTIAGO

Excma. Sra. Delegada Regia
Queridos Hermanos en el Episcopado
Excmo. Cabildo Metropolitano
Queridas Autoridades
Queridos sacerdotes, Vida Consagrada y laicos
Miembros de la Archicofradía del Apóstol Santiago
Televidentes y Radioyentes
Peregrinos

Damos gracias a Dios por el Apóstol Santiago el Mayor, que nos habló por experiencia de algo grande y nuevo que responde plenamente a lo que espera nuestro corazón. Esta celebración solemne nos motiva a llevar una vida sobria, honrada y religiosa (cfr. Tt 2, 11-13), y a hacer un discernimiento creyente de la realidad, sabiendo que «la razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios» (GS 19). Una vida religiosa siempre posibilita espacios de libertad y de diálogo, mientras que la irreligiosidad lleva al hombre a fabricar ídolos que no le salvan y que le ofrecen una visión reduccionista de su dignidad sin respuesta a sus profundas inquietudes. Lo esencial de la religión es la relación del hombre con lo trascendente que la fe llama Dios, y la facultad de entrar en esta relación original por encima de lo sensible y de lo mensurable. El hombre necesita una respuesta que él mismo no es capaz de darse. En el entramado de relaciones esenciales que constituyen fundamentalmente su vida, la buena relación con Dios, la primera de todas ellas, favorece la bondad y la verdad de las otras. Así, la fe cristiana con su autoridad moral es una aportación única al bien común y un valioso activo para la sociedad.

«Este tesoro lo llevamos en vasijas de barro, para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros» (2 Co 4, 7). La verdadera razón de ser de la persona humana es Dios, «origen de nuestro ser y cimiento y cúspide de nuestra libertad; no su oponente». «Dejadme, dijo el Papa en Santiago, que proclame desde aquí la gloria del hombre, que advierta de las amenazas a su dignidad por el expolio de sus valores y riquezas originarios, por la marginación o la muerte infligidas a los más débiles y pobres. La Europa de la ciencia y de las tecnologías, la Europa de la civilización y de la cultura, tiene que ser a la vez la Europa abierta a la trascendencia y a la fraternidad con otros continentes, al Dios vivo y verdadero desde el hombre vivo y verdadero. Esto es lo que la Iglesia desea aportar: velar por Dios y velar por el hombre, desde la comprensión que de ambos se nos ofrece en Jesucristo»¹.

«Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5, 29). En la cultura actual la autonomía humana se ha convertido en el valor más decisivo, el progreso ha sustituido a la providencia, y el papel de Dios en gran parte ha desaparecido de la conciencia. Pensamos que es más fácil aceptar lo que nos parece útil y oportuno en cada circunstancia. Pero la vida del hombre debe definirse por el origen del que venimos y el destino hacia el que caminamos. Concienciarnos de esta realidad, en relación con las personas y con las cosas, es el secreto del sentido de la vida. Para ello es necesario salir de nuestra autosuficiencia que nos dificulta asumir la actitud obediencial. «Sólo Dios puede representar en sentido verdadero y pleno esta autoridad porque sólo él es nuestro creador y salvador, aquel del que venimos y nos espera, aquel que nos conoce hasta el fondo y que constituye la plena felicidad de nuestro ser». Dios nunca privará al hombre de su libertad pero actuar con un fin contrario al bien de nuestra naturaleza humana no es libertad verdadera, ya que la libertad se ordena hacia el bien. «La ley civil, en cuanto sea acorde con el orden moral y, por tanto, con la verdad del

1. BENEDICTO XVI, *Homilía en la plaza del Obradoiro*, 6 nov. 2010.

hombre, no violenta la libertad del ciudadano que es requerido a obedecerla. La Iglesia fortalece la convivencia social y sirve al bien común cuando recuerda a sus fieles y a todos los hombres que las leyes justas, aunque puedan y aun deban perfeccionarse, obligan en conciencia. Una ley civil que, rebasando los límites de su competencia, contradiga la verdad del hombre, no reconociendo sus derechos fundamentales o incluso atropellándolos, carece de fuerza obligatoria». El origen de la autoridad no es crear un sistema de dominio sino el esfuerzo de trabajar por el bien común y gastar la vida en bien de los demás, pensando que estos son como un tesoro que pertenece a Dios y que lo ha colocado bajo el cuidado de los hombres.

«¿Sois capaces de beber el cáliz que yo he de beber? Mi cáliz lo beberéis» (Mt 20, 22.23). Ser discípulo de Cristo significa acabar junto al Señor compartiendo su mismo destino, servir y no ser servido, sufrir junto a Él. El cristiano ha de movilizar todas las fuerzas del alma y del bien contra el pecado y el círculo del mal, siendo probado de forma misteriosa en el sufrimiento, como crisol donde germina la libertad y el amor. La lúcida aceptación del peso de la historia y la paciencia ante el sufrimiento que la fidelidad lleva consigo, tienen fuerza santificadora aceptando la voluntad de Dios en un mundo en el que hemos de transformarnos por la renovación de la mente, para saber discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que agrada, lo perfecto (cfr. Rm 12,2). El hombre debe vivir la vida de Cristo en orden a comprenderse a sí mismo, a mantener la propia identidad, y a enriquecer la libertad y la fidelidad donde se percibe la calidad de la relación humana. Sólo la verdad manifestada por Dios en la historia y en la vida de cada uno de nosotros, nos lleva a afirmar nuestra adhesión a Cristo. «No hay mayor tesoro que podamos ofrecer a nuestros contemporáneos»².

Así lo refleja el Papa Benedicto XVI cuando con el lema **«Arrraigados y edificados en Cristo. Firmes en la fe»** (cfr. Col 2, 7) convoca a los jóvenes para la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en

2. *Ibid.*

Madrid en agosto. En su Mensaje nos dice: «Ya en 1989, algunos meses antes de la histórica caída del Muro de Berlín, la peregrinación de los jóvenes hizo un alto en España, en Santiago de Compostela. Ahora, en un momento en que Europa tiene que volver a encontrar sus raíces cristianas, hemos fijado nuestro encuentro en Madrid». Os invito a participar en este evento tan importante para la Iglesia en Europa y para la Iglesia universal. Además, quisiera que todos los jóvenes, tanto los que comparten nuestra fe, como los que vacilan, dudan o no creen, puedan vivir esta experiencia, que puede ser decisiva para la vida: la experiencia del Señor Jesús resucitado y vivo, y de su amor por cada uno de nosotros³.

Peregrinando con el Apóstol Santiago avivemos la conciencia de nuestra filiación con Dios y de nuestra fraternidad con los demás, reconociendo que el hombre es el sentido del mundo creado por Dios en la certeza de que la verdadera libertad no nace del subjetivismo, de la espontaneidad o del aislamiento, sino de la apertura, de la comunión y de la inserción solidaria.

Dios no dicta nuestras decisiones en el orden social, económico y político, pero la realidad de lo humano y de la vocación suprema del hombre la conocemos a la luz de Cristo. «Lo esencial del cristianismo es el encuentro que Dios ha hecho del hombre en Cristo»⁴. La Iglesia, como *sal de la tierra y luz del mundo*, no da órdenes al mundo, pero le ofrece las respuestas de lo específico de su mensaje para ayudarlo a salir de su confusión. «Hermoso estado el de la Iglesia cuando solamente es sostenido por Dios»⁵. El cristiano ha de vivir con el irrenunciable sentido de responsabilidad y con la conciencia de la originalidad de su identidad cristiana. «Ser cristiano es en si mismo algo vivo, algo moderno, que configura y plasma nuestra modernidad y que, en este sentido, la abraza en toda regla»⁶. Es necesario crear puntos luminosos de

3. BENEDICTO XVI, *Mensaje para la XXVI Jornada Mundial de la Juventud*, 1.

4. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Raíz de la esperanza*, Salamanca 1995, 349.

5. PASCAL, *Pensées*, 861.

6. BENEDICTO XVI, *Luz del mundo*, Barcelona 2010, 69.

humanidad nueva pero no vamos a encontrar los elementos necesarios para superar la crisis, si no cambiamos en nuestro interior con una actitud de conversión. Si queremos una ciudad de los hombres más acogedora, debemos dejar que la ciudad de Dios la permeabilice con aquella forma originaria de vida que Jesús nos ha traído. Si el hombre tiene la mirada dirigida a Dios, aprenderá de Él la verdadera humanidad.

Con confianza poño sobre o Altar a vosa ofrenda, Sra. Oferente. Encomendo coa intercesión do Apóstolo Santiago a todos os pobos de España, de xeito especial ao pobo galego, ás familias para que coa colaboración necesaria poñan todo o seu empeño na nobre tarefa de formar ás xeracións máis mozas, animándoos a construír unha sociedade onde se vivan os principios morais e espirituais que garantan o respecto sagrado á persoa. Encomendo os froitos espirituais da Xornada Mundial da Xuventude. No medio da crise económica teño en conta de maneira especial as persoas mais afectadas, situándonos nun horizonte moral para recuperar a confianza. Lembro as persoas que morreron polas consecuencias do terrorismo sempre irracional. Pido polos nosos gobernantes e por todas aquelas persoas que están ofrecendo os seus mellores esforzos para responder ás esixencias do ben común e construír unha sociedade mellor. Amigo do Señor, asiste e protexe á Igrexa que peregrina en España para que nos manteñamos fieis a Cristo ata o remate dos tempos. Co teu patrocinio, Santo Apóstolo, pido que o Señor bendiga ás súas Maxestades e a toda a Familia Real, e tamén á Vosa Excelencia, Sra. Oferente, á súa familia e aos seus colaboradores. «Astro brillante de España, apóstolo Santiago; o teu corpo descansa na paz; a túa gloria pervive entre nós. Inúndanos desde o alto con resplandores celestiais, e escoita a acción de grazas que ledos te expresamos». Amén.

2. HOMILÍA EN LAS PRIMERAS VÍSPERAS DEL APÓSTOL

Con la celebración de las primeras Vísperas entramos en la solemnidad de Santiago el Mayor, nuestro Patrono. Tenemos la gracia de hacerlo unidos en oración junto a su tumba cuando estamos celebrando el VIII centenario de la consagración de la Catedral. Recordamos con gratitud a este Apóstol que fue el primero en derramar su sangre para fecundar la Iglesia. Con estos sentimientos me alegra saludaros a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas: al Excmo. Cabildo, a los sacerdotes, miembros de vida consagrada, miembros de la Archicofradía y laicos aquí reunidos.

En el Oficio divino, refiriéndose a Santiago y a su hermano Juan, la liturgia ofrece a nuestra consideración el conocido texto de san Juan Crisóstomo sobre las antífonas precedentes a los salmos que hemos cantado. Así escribe: «Los hijos de Zebedeo apremian a Cristo, diciéndole: Ordena que nos sentemos uno a tu derecha y el otro a tu izquierda. ¿Qué les responde el Señor? Para hacerles ver que lo que piden no tiene nada de espiritual y que, si hubieran sabido lo que pedían, nunca se hubieran atrevido a hacerlo, les dice: No sabéis lo que pedís, es decir: No sabéis cuan grande, cuan admirable, cuan superior a los mismos coros celestiales es esto que pedís. Luego añade: ¿Sois capaces de beber el cáliz que yo he de beber, o de bautizaros con el bautismo con que yo me voy a bautizar? Es como si dijera: “Vosotros me habláis de honores, de coronas, pero yo os hablo de luchas y fatigas. Este no es tiempo de premios, ni es ahora cuando se ha de manifestar mi gloria; la vida presente es tiempo de muertes, de guerra y de peligros. Ellos contestaron: Lo somos. El fervor de su espíritu les hace dar una respuesta espontánea sin saber bien lo que prometen, pero con la esperanza de que de este modo alcanzarán lo que desean. ¿Qué les dice el Señor? El cáliz que yo voy a beber lo beberéis y os bautizarán con el bautismo con que yo me voy a bautizar. Grandes son los bienes que les anuncia, esto es: Seréis dignos del martirio y sufriréis lo mismo que yo, vuestra vida acabará con una muerte violenta y así seréis partícipes de mi pasión. Pero el sen-

tarse a mi derecha o a mi izquierda no me toca a mí concederlo, es para aquellos para quienes lo tiene reservado mi Padre. Después que ha levantado los ánimos y ha provocado su magnanimidad, después que los ha hecho capaces de superar el sufrimiento, entonces es cuando corrige su petición. Los otros diez se indignaron contra los dos hermanos. Ya veis cuan imperfectos eran todos, tanto aquellos que pretendían una precedencia sobre los otros diez, como también los otros diez que envidiaban a sus dos colegas. Pero si nos fijamos en su conducta posterior, observamos que están ya libres de esta clase de aspiraciones”. Juan cederá siempre la precedencia a Pedro como leemos en los Hechos de los Apóstoles. Santiago dejando a un lado toda aspiración humana, obtuvo bien pronto la gloria inefable del martirio. De aquí podemos sacar una lección muy importante para todos los cristianos. La acción de la Iglesia sólo es creíble y eficaz en la medida en que quienes forman parte de ella están dispuestos a pagar personalmente su fidelidad a Cristo, en cualquier circunstancia. Donde falta esta disponibilidad, falta el argumento decisivo de la verdad, del que la Iglesia misma depende.

Queridos hermanos y hermanas, como en los inicios, también hoy Cristo necesita apóstoles dispuestos a seguir el camino de Cristo. Necesita testigos y mártires como Santiago: ¡Qué actual es su ejemplo! Los apóstoles experimentaron su fragilidad, pero precisamente Jesús les había demostrado que con la fe en Dios nada es imposible. La misión evangelizadora sigue siendo imprescindible. También el hombre del tercer milenio desea una vida auténtica y plena, tiene necesidad de verdad, de libertad profunda, de amor gratuito. En los desiertos del mundo secularizado, el alma del hombre tiene sed del Dios vivo. Por eso el beato Juan Pablo II escribió: “Una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio” (*Redemptoris missio*, 1).

Santiago fue elegido “**para anunciar el Evangelio de Dios**” (Rm 1, 1), y propagar el anuncio de la gracia divina que reconcilia en Cristo al hombre con Dios, consigo mismo y con los demás. Responde y actúa movido por

la libertad y la responsabilidad del amor. Libertad y responsabilidad están aquí inseparablemente unidas. Por estar en la responsabilidad del amor, es libre; por ser alguien que ama, vive totalmente en la responsabilidad de este amor y no considera la libertad como un pretexto para el egoísmo. Así, soportó los sufrimientos por el Evangelio.

“Poned todo vuestro empeño en afianzaros en la doctrina del Señor y de los Apóstoles, a fin de que cuanto emprendáis tenga buen fin, así en la carne como en el espíritu, en la fe y en la caridad”. Que la intercesión de Santiago obtenga a toda la Iglesia fe ardiente y valentía apostólica para anunciar al mundo la verdad del Evangelio». Amén.

3. HOMILÍA NA FESTIVIDADE DA VIRXE PEREGRINA. 14 AGOSTO 2011

Coroamos hoxe a novena solemne en honor da Virxe María baixo a advocación da Virxe Peregrina, unha ocasión de vivir o encontro espiritual con Cristo da man de María. Ela ademais de se-la Nai próxima, discreta e comprensiva, é a mellor Mestra para chegar ó coñecemento da verdade do Evanxeo. «Ante todo, foi proposta sempre pola Igrexa á imitación dos fieis, porque nas súas condicións concretas da vida, ela adhiúse totalmente e responsablemente á vontade de Deus; porque acolleu a palabra e púxoala en práctica; porque a súa acción estivo animada pola caridade e polo espírito de servizo; porque foi a primeira e máis perfecta discípula de Cristo: o que ten valor universal e permanente». Contemplar a María é descubrir como ela é a persoa viva na nosa vida e na vida da Igrexa que sempre se acolleu con confianza á súa protección misericordiosa.

A lección permanente que se deduce da entraña mesma do Evanxeo, reflicte a identidade profunda do corazón cristián que se manifesta nos latexos de xenerosidade ilimitada e caridade efectiva de Cristo Redentor. Hoxe a pasaxe da muller cananea ten un ton estrañamente duro. Nun primeiro intre Xesús parece non querer oír a fervorosa súplica daquela muller, dicindo que a súa misión concirne só a Israel: «Non está ben botar ós cans o pan dos fillos». Pero despois ven a marabillosa resposta da muller: «Tés razón, Señor; pero tamén os cans comen as migallas que caen da mesa dos amos». Ante tal resposta, o Señor non se sinte insensible, como tampouco o fixo ante a petición do centurión pagán de Cafarnaún. Na historia da salvación o que decide non é a pertenza a unha raza ou a un pobo, senón a fe en Cristo: a fe humilde e confiada atopa sempre eco en El e a súplica é escoitada, pois «Deus pechounos a todos en desobediencia para ter misericordia de todos». A fe e a confianza en Deus o noso Salvador, é a única condición para que a salvación se realice en calquera home, sexa quen sexa, pois Deus quere que tódolos homes se salven e cheguen ó coñecemento da verdade. O que se lle esixe ó home, é unha actitude de apertura e de búsqueda. O

reino de Deus chega a tódolos que acolleron a fe coma aquela muller cananea á que Xesús lle dixo: «¡Que grande é a túa fe».

Necesitamos purificar e avivar a nosa relixiosidade. A espiritualidade cristiá caracterízase polo deber do discípulo de configurarse cada vez máis plenamente co seu Mestre, tendo os seus mesmos sentimentos, que nos levan a facer unha lectura crente da nosa realidade. Ninguén mellor que a Nai para axudarnos a comprende-lo misterio do seu Fillo. No noso camiñar de peregrinos da salvación María recórdanos: «Facede o que El vos diga». A devoción a María, «muller dócil á acción do Espírito Santo, muller da escoita e do silencio, muller da esperanza» alenta a alma sinxela e xenerosa para non perdernos no anonimato, «atrae ós crentes cara ó seu Fillo, cara o sacrificio e cara ó amor do Pai» e é modelo na procura e na obediencia da vontade de Deus en todo. Ela, misterio de elección divina, de santidade, de plenitude, de graza e de fidelidade ó plan de Deus, ocupa un lugar eclesial privilegiado na obra da nosa redención.

Tódolos momentos da nosa vida temos que vivilos construíndo a cidade sempre inacabada dun mundo mellor, en convivencia fraterna, en paz, superando o individualismo, a inmoralidade, a insolidariedade, e toda clase de violencia sempre estéril que amosan a decadencia moral da sociedade. O ben común esixe que as leis recoñezan, favorezan e protexan os dereitos fundamentais da persoa. A Igrexa non pode deixar de defender tales dereitos. A vida non é nada se non é verdadeira. E non é verdadeira se non participa da verdade de Deus. Temos que pasar dunha fe teorizada a unha fe vivida na realidade de cada día. Ós crentes corresponde ofrecer desde a fe cristiá a resposta ós problemas e expectativas que a vida plantexa a cada home e a cada sociedade. «Isto será posible se tamén os fieis leigos saben superar neles mesmos a fractura entre Evanxeo e vida, recompoñendo na súa vida familiar cotiá, no traballo e na sociedade esa unidade de vida que no Evanxeo atopa inspiración e forza para realizarse en plenitude».

Miramos a María, querendo aviva-la nosa auténtica relixiosidade. Ela é a filla predilecta de Deus Pai, envolta na súa tenrura e no seu amor: na

súa vida Deus sempre tivo a iniciativa, cumpríndose nela as promesas e abríndose o futuro para a nova humanidade. Tamén nós somos fillos: Deus fíxonos fillos adoptivos: «Vede o moito que nos quixo o Pai, para chamarmos fillos de Deus e sérmolo de verdade» (1 Xn 3, 1). Ela anímanos a poñernos confiadamente nas mans de Deus: mirar a Deus coma pai transforma a nosa existencia. É exemplo de obediencia filial nos momentos dolorosos da noite da fe: «Velaquí a escrava do Señor. Cúmprase en min o que dixeches. Ditosos os que escoitan a Palabra de Deus e a levan á práctica». A presenza e a experiencia de Deus sempre son humanizadoras.

Ó facer miña a vosa ofrenda, pido a protección de María, lembrando aquelas fermosas verbas de Dante: «Muller, eres tan grande e tanto vales, que quen desexa unha graza e non recorre a ti, quere que o seu desexo voe sen ás». Ela intercede por nós. Con esta confianza pido pola paz na nosa convivencia feita de diálogo e comprensión, polos que non atopan o senso da súa vida nin o pan de cada día, polos mozos que buscan paraísos perdidos, polos anciáns ós que non lles damos motivos de esperanza, e por todos nós. «Baixo o teu amparo nos acollemos, Santa nai de Deus». Volve a nós eses teus ollos misericordiosos.

4. CARTA PASTORAL EN EL DÍA DEL DOMUND. OCTUBRE 2011

«Como el Padre me envió, así os envió yo» (Jn 20, 21)

Queridos diocesanos:

La Jornada mundial de las misiones nos llama a reflexionar sobre nuestra vocación misionera y sobre cómo la estamos realizando, preocupación esencial que ha de tenerse siempre presente en la vida de la Iglesia. Ésta es la continuación viva de la presencia de Jesús en medio del mundo para anunciar el Evangelio y hacer discípulos a todos los pueblos de la tierra «con el mismo entusiasmo de los cristianos de los primeros tiempos»¹. La iniciativa de la misión viene de Cristo. «Id y enseñad a todas las gentes y bautizadlas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñadles a guardar todo lo que os he mandado» (Mt 28, 19). El primer misionero ha sido Jesús que el Padre envió al mundo. Él funda la Iglesia sobre la que envía el Espíritu Santo que la impulsa a colaborar a que se lleve a cabo el plan de salvación de Dios en Cristo para todo el mundo². Es importante que tanto los bautizados de forma individual como las comunidades eclesiales se interesen no sólo de modo ocasional en la misión, sino de modo constante, como expresión y forma esencial de la vida cristiana. «La misión renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. ¡La fe se fortalece dándola! La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal»³. Estamos llamados a ser «sal» y «luz» para dar sabor a la vida e iluminar a quie-

1. JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 58.

2. Cfr. *Lumen gentium*, 17.

3. JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 2.

nes están a la búsqueda de sentido en su vida. Si disminuyese esta responsabilidad, el mundo no tendría una palabra de esperanza y los cristianos nos convertiríamos en insignificantes. Una comunidad creyente y comprometida, contribuirá a que nuestros misioneros tengan fuerza y coraje para anunciar la fe.

El Papa Benedicto XVI, instituyendo el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, ha querido dar una respuesta significativa a los grandes desafíos que tenemos por delante para comprender de qué manera, la Iglesia deberá desempeñar su ministerio en un mundo sometido a grandes transformaciones culturales. Con este objetivo el Papa desea avivar el espíritu misionero de la Iglesia, sobre todo en aquellos lugares donde la fe se ha debilitado por la presión del secularismo y subraya con razón que considera oportuno «ofrecer respuestas adecuadas para que la Iglesia entera se presente al mundo contemporáneo con una arrojo misionero capaz de promover una nueva evangelización». Nos recuerda que «existen regiones del mundo que todavía esperan una primera evangelización; otras que la han recibido, pero necesitan de un trabajo más profundo; otras finalmente, en las que el Evangelio ha echado raíces desde hace largo tiempo, dando lugar a una verdadera tradición cristiana, pero donde en los últimos siglos –por dinámicas complejas– el proceso de secularización ha producido una grave crisis del sentido de la fe cristiana y de la pertenencia a la Iglesia»⁴.

Urgencia evangelizadora

El Papa Juan Pablo II exhortaba a estar «vigilantes y preparados» para llevar a nuestros hermanos el gran anuncio: «¡Hemos visto al Señor!»⁵, reconociendo que «la misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse... Una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que de-

4. BENEDICTO XVI, *Carta Apostólica Ubicumque et semper*.

5. JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 59.

bemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio»⁶. Es cada vez mayor la multitud de aquellos que, aun habiendo recibido el anuncio del Evangelio, lo han olvidado, y no se reconocen ya en la Iglesia; y otros, también en sociedades tradicionalmente cristianas, se muestran hoy refractarios a abrirse a la palabra de la fe. Estamos ante un cambio cultural, alimentado también por la globalización, por movimientos de pensamiento y por el relativismo imperante, un cambio que lleva a una mentalidad y a un estilo de vida como si Dios no existiese, y que exalta la búsqueda del bienestar, de la ganancia fácil, y del éxito como objetivo de la vida, incluso a costa de los valores morales.

Preocupación por el hombre

La evangelización como tantas veces se nos recuerda, es evangelizar promocionando y promocionar evangelizando. «La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre»⁷. Se trata de sostener instituciones necesarias para establecer y consolidar a la Iglesia mediante los catequistas, los seminarios, los sacerdotes; y también de dar la propia contribución a la mejora de las condiciones de vida de las personas en países más afectados por la pobreza y sus consecuencias. También esto forma parte de la misión de la Iglesia. No es aceptable, reafirmaba el siervo de Dios Pablo VI, que en la evangelización se descuiden los temas relacionados con la promoción humana, la justicia, la liberación de toda forma de opresión, obviamente respetando la autonomía de la esfera política. Desinteresarse de los problemas temporales de la humanidad significaría «ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor al prójimo que sufre o padece necesidad»⁸; no estaría en sintonía con la

6. JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 1.

7. PABLO VI, *Evangelio nuntiandi*, 29.

8. *Ibid.*, 31.

actitud de Jesús, el cual «recorría todas las ciudades y los pueblos, enseñando en las sinagogas, proclamando la buena nueva del Reino y curando todas las enfermedades y dolencias» (Mt 9, 35).

Que la Jornada mundial de las misiones reavive en cada uno el deseo y la alegría de ir al encuentro de la humanidad para llevarla a Cristo, como nos dice el Papa en su Mensaje.

Os saluda con afecto en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

**«Coma o Pai me mandou a min, tamén eu vos
mando a vós» (Xn 20, 21)**

Queridos diocesanos:

A Xornada mundial das misións chámamos a reflexionar sobre a nosa vocación misioneira e sobre como a estamos a realizar, preocupación esencial que ha de terse sempre presente na vida da Igrexa. Esta é a continuación viva da presenza de Xesús no medio do mundo para anunciar o Evanxeo e facer discípulos a todos os pobos da terra «co mesmo entusiasmo dos cristiáns dos primeiros tempos»¹. A iniciativa da misión vén de Cristo. «Ide, pois, e facede discípulos meus a tódolos pobos, bautizándoos no nome do Pai, do Fillo, e do Espírito Santo; ensinándolles a gardar canto vos mandei» (Mt 28, 19-20). O primeiro misioneiro foi Xesús que o Pai enviou o mundo. El funda a Igrexa sobre a que envía o Espírito Santo que a impulsa a colaborar a que se leve a cabo o plan de salvación de Deus en Cristo para todo o mundo². É importante que tanto os bautizados de forma individual coma as comunidades eclesiais se interesen non só de modo ocasional na misión, senón de modo constante, como expresión e forma esencial da vida cristiá. «A misión renova a Igrexa, reforza a fe e a identidade cristiá, dá novo entusiasmo e novas motivacións. ¡A fe fortalécese dándoa! A nova evanxelización dos pobos cristiáns achará inspiración e apoio no compromiso pola misión universal»³. Estamos chamados a ser «sal» e «luz» para dar sabor á vida e iluminar os que están á busca de sentido na súa vida. Se diminuíse esta responsabilidade, o mundo non tería unha palabra de esperanza e os cristiáns converteríámonos en insignificantes. Unha comunidade crente e comprometida, contribuirá a que os nosos misioneiros teñan forza e coraxe para anunciar a fe.

1. XOÁN PAULO II, *Novo millennio ineunte*, 58.

2. Cfr. *Lumen gentium*, 17.

3. XOÁN PAULO II, *Redemptoris missio*, 2.

O Papa Benedito XVI, instituindo o Pontificio Consello para a Promoción da Nova Evanxelización, quixo dar unha resposta significativa aos grandes desafíos que temos por diante para comprender de que xeito, a Igrexa deberá desempeñar o seu ministerio nun mundo sometido a grandes transformacións culturais. Con este obxectivo o Papa desexa avivar o espírito misionero da Igrexa, sobre todo naqueles lugares onde a fe se debilitou pola presión do secularismo e subliña con razón que considera oportuno «ofrecer respostas axeitadas para que a Igrexa enteira se presente ao mundo contemporáneo cunha ousadía misionero capaz de promover unha nova evanxelización». Recórdanos que «existen rexións do mundo que aínda esperan unha primeira evanxelización; outras que a recibiron, pero necesitan dun traballo máis profundo; outras finalmente, nas que o Evanxeo botou raíces dende fai longo tempo, dando lugar a unha verdadeira tradición cristiá, pero onde nos últimos séculos –por dinámicas complexas– o proceso de secularización produciu unha grave crise do sentido da fe cristiá e da pertenza á Igrexa»⁴.

Urxencia evanxelizadora

O Papa Xoán Paulo II exhortaba a estar «vixiantes e preparados» para levar aos nosos irmáns o grande anuncio: «Vimos ao Señor!»⁵, recoñecendo que «a misión de Cristo Redentor, confiada á Igrexa, está aínda lonxe de cumprirse... Unha mirada global á humanidade demostra que esta misión se acha aínda nos comezos e que debemos comprometernos con todas as nosas enerxías no seu servizo»⁶. É cada vez maior a multitude daqueles que, despois de aínda recibir o anuncio do Evanxeo, o esqueceron, e non se recoñecen xa na Igrexa; e outros, tamén en sociedades tradicionalmente cristiás, móstranse hoxe refractarios a abrirse á palabra da fe. Estamos ante un cambio cultural, alimentado tamén pola globalización, por movementos de pensamento e polo relativismo imperante, un

4. BENEDITO XVI, *Carta Apostólica Ubicumque et semper*.

5. XOÁN PAULO II, *Novo millennio ineunte*, 59.

6. XOÁN PAULO II, *Redemptoris missio*, 1.

cambio que leva a unha mentalidade e a un estilo de vida coma se Deus non existise, e que exalta a busca do benestar, da ganancia doada, e do éxito como obxectivo da vida, mesmo a custa dos valores morais.

Preocupación polo home

A evanxelización como tantas veces se nos recorda, é evanxelizar promovendo e promover evanxelizando. «A evanxelización non sería completa se non tivese en conta a interpretación recíproca que no curso dos tempos se establece entre o Evanxeo e a vida concreta, persoal e social do home»⁷. Trátase de soste r institucións necesarias para establecer e consolidar a Igrexa mediante os catequistas, os seminarios, os sacerdotes; e tamén de dar a propia contribución á mellora das condicións de vida das persoas en países máis afectados pola pobreza e as súas consecuencias. Tamén isto forma parte da misión da Igrexa. Non é aceptable, reafirmaba o servo de Deus Paulo VI, que na evanxelización se descoiden os temas relacionados coa promoción humana, a xustiza, a liberación de toda forma de opresión, obviamente respectando a autonomía da esfera política. Desinteresarse dos problemas temporais da humanidade significaría «ignorar a doutrina do Evanxeo acerca do amor aos demais que sofre ou padece necesidade»⁸; non estaría en sintonía coa actitude de Xesús, o cal «percorría todas as vilas e aldeas ensinando nas sinagogas, anunciando a Boa Nova do Reino e curando toda enfermidade e doenza» (Mt 9, 35).

Que a Xornada mundial das misións reavive en cada un o desexo e a alegría de ir ao encontro da humanidade para levala a Cristo, como nos di o Papa na súa Mensaxe.

Saídavos con afecto no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

7. PAULO VI, *Evangelio nuntiandi*, 29.

8. *Ibid.*, 31.

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 22 de julio de 2011:

Se confirma al M. I. Sr. Don ISMAEL VELO PENSADO en el oficio de PRESIDENTE en funciones del Cabildo Colegial de la Real e Ilustre Colegiata de Santa María del Campo de A Coruña, debido a la renuncia al cargo del anterior Abad, M. I. Sr. Don Rafael Taboada Vázquez.

Con fecha 28 de julio de 2011:

PÁRROCO de MARÍA AUXILIADORA de A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Faro, al Rvdo. P. ÁNGEL SÁNCHEZ ALLER, SDB.

PÁRROCO de la Unidad Pastoral formada por las parroquias: DIVINO SALVADOR DE BERGONDO, SAN VICENTE DE MORUXO, SAN JUAN DE OUCES, SANTA MARTA DE BABÍO y su unidad SANTA MARIÑA DE ROIS, y SAN CIPRIANO DE BRIBES, en los Arciprestazgos de Alvedro y Cerveiro, al Rvdo. Sr. Don RUBÉN ARAMBURU MOLET.

PÁRROCO de SANTO TOMÉ DE PIÑEIRO y su unida, SANTA MARÍA DO CAMPO, en el Arciprestazgo de Morrazo, al Rvdo. Sr. Don ANTONIO MACEIRA GAGO.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL del DIVINO SALVADOR DE COLLANTRES y su unido SAN VICENTE DE ARMEA, en el Arciprestazgo de Xanrozo, al Rvdo. Sr. Don JUAN JACOBO ARDÁ TORRENTE.

FORMADOR del SEMINARIO MENOR DE LA ASUNCIÓN al Rvdo. Sr. Don ALBERTO RE CAREY GÓMEZ.

Con fecha 10 de agosto de 2011:

PÁRROCO de SANTA GEMA DE LA CORUÑA, en el Arciprestazgo de Monelos, al Rvdo. P. JON ESNAOLA GARATE, CP.

Con fecha 25 de agosto de 2011:

PÁRROCO de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de AGUIÑO, en el Arciprestazgo de Postmarcos de Abaixo, al Rvdo. Sr. D. DAVID MOHEDANO MIRA.

PÁRROCO de SANTO TOMÁS APÓSTOL DE A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Faro, al Rvdo. P. FRANCISCO JOSÉ DE LA ROSA VEGA, CM.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA BAIA DE CASTRO, SAN MARTIÑO DE FIGUEROA, SAN LORENZO DE SABUCEDO Y SANTA MARIÑA DE TOMONDE, en los Arciprestazgos de Montes y Tabeirós, al Rvdo. Sr. Don FERNANDO CHACÓN CHACÓN.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN ANDRÉS DE CESAR, SAN FÉLIX DE ESTACAS Y SANTA MARÍA DE TROÁNS, en el Arciprestazgo de Umia, al Rvdo. Sr. Don JOSÉ ANTONIO PEDROSA GIRÁLDEZ.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN COSME DE NOGUEIROSA, SANTA MARÍA DE OMBRE, Y SANTA MARIÑA DE TABOADA, en el Arciprestazgo de Pruzos, al Rvdo. Sr. Don JUAN ORLANDO CRESPO GONZÁLEZ.

CAPELLÁN de la Residencia Nuestra Señora de las Virtudes, de las RR. Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Pontedeume, al Rvdo. Sr. Don JUAN ORLANDO CRESPO GONZÁLEZ.

Con fecha 29 de agosto de 2011:

ADMINISTRADOR de la cuasi parroquia de SAN JOSÉ DE CANTODAREA, en el Arciprestazgo de O Lérez, al Rvdo. P. RICARDO SANTOS MARTÍNEZ, CM.

VICARIO PARROQUIAL de SANTO TOMÁS APÓSTOL DE A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Faro, al Rvdo. P. MANUEL CANAL CANAL, CM.

Con fecha 9 de septiembre de 2011:

PÁRROCO de la Unidad Pastoral formada por las parroquias de SAN PEDRO DE ARDEMIL, SAN PAIO DE BUSCÁS Y SANTA MARÍA DE LEIRA, en el Arciprestazgo de Ordes, al Rvdo. Sr. Don DOMINGO ANTONIO PORTELA LÓPEZ.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN BARTOLOMÉ DE PONTEVEDRA, en el Arciprestazgo de Lérez, al Rvdo. Sr. Don RAÚL LAGE RADÍO.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE O CASTIÑEIRIÑO, en Santiago de Compostela, en el Arciprestazgo de Xiro da Cidade, al Rvdo. P. RICARDO HUGO RODIL, IVE, con licencia de su Rvdm. Superior.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA CRUZ DE RIBADULLA Y SAN PEDRO DE VILANOVA, en el Arciprestazgo de Ulla, al Rvdo. Sr. Don JOSÉ SÁNCHEZ PISO.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTO TOMÁS DE SORRIBAS y SAN LORENZO DE SEIRA, en el Arciprestazgo de Iría Flavia, al Rvdo. Sr. Don ÁNGEL JAVIER RIAL VAAMONDE.

VICARIO PARROQUIAL de NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE O CASTIÑEIRIÑO, en Santiago de Compostela, en el Arciprestazgo de Xiro da Cidade, al Rvdo. P. ANTHONY PATRICK DEL CASTILLO VELARDE, IVE, con licencia de su Rvdm. Superior.

Se destina a Don FERMÍN SANTIAGO IGLESIAS, Diácono de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, para que colabore con el Rvdo. Sr. Cura Párroco correspondiente en la atención pastoral de las parroquias de Santa María de DODRO y San Xulián de LAIÑO, en el Arciprestazgo de Iria Flavia.

2. RENUNCIA CANÓNICA

Con fecha 9 de septiembre, el Sr. Arzobispo ha aceptado la renuncia canónica del Rvdo. Sr. D. Manuel Veiga Castiñeira a las parroquias de santa María y Santiago de la ciudad de A Coruña.

3. SACERDOTES FALLECIDOS

El Rvdo. Sr. D. *Enrique Martín Camino Furelos* falleció el pasado 6 de agosto. Había nacido en la parroquia de Burres el 11 de noviembre de 1935. Fue ordenado sacerdote, después de realizar los estudios correspondientes en el Seminario Conciliar Compostelano, el 5 de agosto de 1962 en la iglesia de san Martín Pinario por manos del Cardenal Quiroga Palacios. Fue destinado ese mismo año a la parroquia de Ribadeume y su unido Bermui, atendiendo también, desde 1975, las parroquias de Eume y Faeira. En 1977, fue nombrado párroco de Perbes con su anexo san Juan de Vilanova, en las cuales seguía en el momento de su muerte. Juntamente con Perbes, atendía desde 1979, Boebre; desde 1986, Centroña; y desde 2007, Bemantes. Era además capellán de las Religiosas de María Inmaculada de Bañobre. Durante el período 2005-2009, fue miembro del Consejo de Presbiterio en representación de los

sacerdotes de los arciprestazgos de Pruzos, Bezoucos y Xanrozo. La misa exequial fue presidida por el Sr. Arzobispo de Santiago, Mons. Barrio, en la parroquia de Santiago de Arzúa. Posteriormente recibió sepultura en su parroquia natal de san Vicente de Burres.

A la edad de 103 años, falleció el 13 de agosto el Rvdo. Sr. D. *Benigno Rocamonde Carril*. Había nacido en la parroquia de santa Eulalia de Arca el 23 de julio de 1908. Después de realizar los estudios correspondientes en la Universidad Pontificia Compostelana, fue ordenado sacerdote el 13 de marzo de 1937, en la Capilla del Palacio Arzobispal, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Tomás Muniz Pablos, Arzobispo de Santiago. Fue destinado como Ecónomo a la parroquia de Ardemil; en 1940, fue nombrado párroco de Monteagudo; y, en 1947, párroco de Malpica, donde permanecería hasta 1997, año en el que se le acepta la renuncia canónica. A partir del año 2002 pasó a residir en la Casa Sacerdotal de Santiago hasta su fallecimiento. La misa exequial, presidida por Mons. Diéguez Reboredo, Obispo Emérito de Tui-Vigo, tuvo lugar en la parroquia de Malpica, recibiendo sepultura en el cementerio parroquial.

Mons. *Laureano Satiro Crestar Durán* falleció el 19 de agosto en la ciudad de Panamá. Había nacido en la parroquia de santa Cruz de Lamas el 13 de marzo de 1932. Realizó los estudios en el Seminario Conciliar Compostelano, ordenándose sacerdote el 28 de agosto de 1960, en la iglesia de san Martín Pinario de Santiago, en una celebración presidida por el Emmo. Sr. Cardenal de Santiago. Fue destinado como coadjutor a la parroquia de santa Baia de Vilagarcía de Arousa. En 1963, marcha a Panamá, por medio de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCHSA). En la ciudad de Panamá, ejerció como Capellán de la Cárcel Modelo de Panamá y consejero espiritual del Movimiento Familiar Cristiano. Actualmente era párroco de la feligresía de la Santísima Trinidad, desde 1975, y director ejecutivo de Cáritas Arquidiocesana de Panamá y de la Fundación Unidos por la Esperanza. Fue distinguido por el gobierno panameño con la Condecoración de la Orden Vasco Núñez de Balboa, en grado de Gran Comendador. El 24

de diciembre de 1996, es nombrado capellán de Su Santidad. La misa exequial fue presidida por Mons. Varela Server, Obispo Auxiliar de Panamá. Posteriormente su cuerpo fue incinerado para ser trasladado a España. En la parroquia ferrolana de santa María de Caranza, se celebró una misa funeral presidida por el Arzobispo de Panamá, Mons. José Domingo Ulloa Mendieta. Posteriormente sus cenizas fueron depositadas en el panteón familiar del cementerio de Catabois.

El Rvdo. Sr. D. *José Antonio Fraiz Taboada* falleció el 23 de agosto. Había nacido el 8 de mayo de 1936 en la parroquia de Codeseda. Realizó los estudios en el Seminario Conciliar Compostelano y fue ordenado sacerdote el 4 de agosto de 1963, en la iglesia de san Martín Pinario, en una ceremonia presidida por Mons. Novoa Fuente, Obispo Auxiliar de Santiago. Fue nombrado Ecónomo de Cosoirado y, desde 1965 a 1971, atendió también la feligresía de Amil. En 1971, se le encarga la atención de Olives y Pardemarín, que atenderá juntamente con Cosoirado hasta 1975. En 1976, se encarga también de Gargantáns y san Lorenzo de Moraña. De 1987 a 1988, es nombrado administrador parroquial de Guimarei y Somoza. En 1989, regresa a las parroquias de Cosoirado, Gargantáns y Moraña. Se le acepta la renuncia a las mismas, por enfermedad, en 1990, pasando a residir en A Estrada. El funeral fue presidido por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago en la parroquia de A Estrada, recibiendo sepultura en su cementerio parroquial.

El Rvdo. Sr. D. *José Leonardo Duro Quintela* falleció el 20 de septiembre. Había nacido en la parroquia de Burres el 26 de agosto de 1934. Realizó los estudios de Teología en el Seminario Conciliar Compostela, siendo ordenado sacerdote el 13 de agosto de 1961 en la iglesia de san Martín Pinario por Mons. Miguel Novoa Fuente, Obispo Auxiliar. Fue destinado ese mismo año, como regente, a la parroquia de Fisteus. En 1974, firma un contrato con la OCHSA, siendo destinado a la Archidiócesis de Caracas (Venezuela). En esa Archidiócesis estuvo desempeñando los siguientes cargos pastorales: Vicario Cooperador en

las parroquias de Ntra. Sra. de Coromoto de la urbanización Simón Rodríguez, san Pedro Apóstol de la urbanización Los Chaguaramos y Ntra. Sra. de Candelaria de Caracas, y Párroco de la Aparición de Ntra. Sra. de Coromoto de la urbanización La Florida. En el año 1988, se reintegra a la Archidiócesis compostelana, siendo nombrado párroco de santa María de Darbo, cargo que desempeñaba en el momento de su fallecimiento. Recibió sepultura en el cementerio parroquial de Darbo, después de la misa exequial presidida por el Sr. Arzobispo.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011

1. BENDAÑA, Santa María.
El párroco solicita autorización para realizar diversas obras en la iglesia. Parroquial, financiadas por el Ayuntamiento de Touro. Presupuesto: 15.526 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (7-4-2011).
2. FINISTERRE, Santa María.
El párroco solicita autorización para renovar las tuberías de agua e instalar calefacción en la Casa Rectoral. Presupuesto: 8.500 €.
CONCEDIDO. (7-4-2011).
3. A CORUÑA, San Rosendo.
El párroco solicita autorización para instalar un ascensor en los sótanos donde están los locales parroquiales. Presupuesto: 25.929 € + IVA.
CONCEDIDO. (7-4-2011).
4. CALDAS, Santa María.
La Asociación de Vecinos Vía XIX solicita autorización para realizar obras en el Cementerio Parroquial: rampa de acceso para minusválidos y servicios higiénicos. Presupuesto: 8.742 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (14-4-2011).

5. BRAGADE, San Mamed.
El párroco solicita autorización para construir una pérgola en el exterior de la iglesia parroquial. Presupuesto: 4.452 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (14-4-2011).
6. OZA, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para realizar diversas obras en la iglesia parroquial. Presupuesto: 41.685 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 4.500 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (14-4-2011).
7. ARMENTAL, San Martín.
El párroco solicita autorización para realizar obras de conservación en la sacristía del Santuario de A Laxe. Presupuesto: 2.500 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (14-4-2011).
8. SANTIAGO, San Fructuoso.
El párroco solicita autorización y subvención para realizar nuevas instalaciones eléctricas y de iluminación en la iglesia parroquial. Presupuesto: 24.091 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.500 €. (14-4-2011).
9. NOGUEIRA, San Vicente.
El Ayuntamiento de Meis solicita permuta de una parcela.
CONCEDIDO. (14-4-2011).
10. AGUALADA, San Lorenzo.
El Ayuntamiento de Coristanco solicita la cesión de una parte del huerto de la casa rectoral para finalizar una calle.
CONCEDIDO. (5-5-2011).

11. LIRIPIO, San Juan Bautista.
El párroco solicita autorización y subvención para arreglar unas lámparas de la iglesia parroquial. Presupuesto: 2.050 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 200 €. (5-5-2011).
12. SANTIAGO, Santa María del Camino.
El párroco solicita autorización para restaurar la fachada de la iglesia de Animas.
CONCEDIDO. (5-5-2011).
13. FAO, Santa Uxía.
El párroco solicita autorización para restaurar el retablo de la Virgen de Fátima de la iglesia parroquial. Presupuesto: 10.002 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (12-5-2011).
14. VISANTOÑA, San Martín.
El párroco solicita autorización y subvención para realizar diversas obras de rehabilitación de la iglesia parroquial. Presupuesto: 45.217 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 5.000 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (12-5-2011).
15. COBRES, San Adrián.
El párroco solicita autorización para restaurar el Sagrario Barroco de la iglesia parroquial. Presupuesto: 3.044 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (12-5-2011).
16. DUASIGREXAS, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para arreglar la cubierta de la casa rectoral. Presupuesto: 18.413 € + IVA.
CONCEDIDO el permiso y una subvención del 30% del presupuesto. El 75% restante se financia con un préstamo diocesano. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (19-5-2011).

17. CASTRO, San Miguel.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la casa de la fábrica. Presupuesto: 2.186 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 250 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (19-5-2011).

18. MEZONZO, Santa María.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la casa rectoral. Presupuesto: 6.000 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.000 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (19-5-2011).

19. CASTRO, San Adrián.

El párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo mayor de la iglesia parroquial. Presupuesto: 28.737 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 3.000 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (19-5-2011).

20. FOXADO, Santa María.

El párroco solicita autorización para restaurar la fachada de la Capilla de Santiago de Paradela. Presupuesto: 3.884 €.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (2-6-2011).

21. ADINA-PORTONOVO, Santa María.

El párroco solicita autorización y subvención para ampliar la tribuna e instalar aire acondicionado en la Capilla de Santa Catalina. Presupuesto: 26.716 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 8.000 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (2-6-2011).

22. TOURÓN, Santa María.

El párroco solicita autorización para retirar las ruinas de la casa de la fábrica, reservando alguna piedra para el atrio.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (9-6-2011).

23. LAÑAS, Santa Eulalia.

El párroco solicita autorización y subvención para reparar y limpiar el muro del huerto de la casa rectoral. Presupuesto: 4.814 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención del 50%. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (9-6-2011).

24. ORTOÑO, San Juan.

El párroco solicita autorización y subvención para rehabilitar la Capilla de la Merced , situada en el lugar de Lapido. Presupuesto: 21.716 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.500 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (9-6-2011).

25. CASTRO, San Miguel.

El párroco solicita autorización y subvención para rehabilitar la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias, situada en el lugar de Seixo. Presupuesto: 15.565 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.000 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (9-6-2011).

26. POUSADA, San Mamed.

El párroco solicita autorización para restaurar una escultura de madera dorada y policromada de San Mamed. Presupuesto: 653 €.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (9-6-2011).

27. FOXADO, Santa María.

El párroco solicita autorización para restaurar una escultura de yeso policromada del Santísimo Cristo de Limpias. Presupuesto: 398 €.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (9-6-2011).

28. A CORUÑA, Santa Margarita.

El párroco solicita autorización para realizar diversas obras en la iglesia parroquial. Presupuesto: 40.760 €.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (16-6-2011).

29. DORDAÑO, Santa María.

La Asociación de Mulleres Rurais de Cesuras solicita una prórroga de 5 años para poder seguir realizando sus actividades en la casa rectoral.

CONCEDIDO. (16-6-2011).

30. MEZONZO, Santa María.

El párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la Capilla de San Pedro. Presupuesto: 3.000 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 300 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (16-6-2011).

31. VEA, San Jorge.

El párroco solicita autorización para entablar el presbiterio de la iglesia parroquial a modo de retablo.

CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (16-6-2011).

32. VILASANTAR, Santiago.

El párroco solicita autorización y subvención para arreglar el tejado de la iglesia parroquial. Presupuesto: 6.000 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 600 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (16-6-2011).

33. ESTACAS, San Félix.

El párroco solicita autorización para vender madera del monte del iglesario por valor de 7.000 €+IVA.

CONCEDIDO. (16-6-2011).

34. DE LA O , Santa María.
La Asociación de Vecinos solicita autorización para construir un nuevo acceso a la iglesia parroquial.
DENEGADO. (23-6-2011).
35. VITRE, San Juan.
El párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo de la Capilla de Nuestra Señora de las Virtudes. Presupuesto: 13.060 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (23-6-2011).
36. LAMAS, Santa Cruz.
El párroco solicita autorización para restaurar una imagen de la Virgen del Carmen. Presupuesto: 649 €.
CONCEDIDO el permiso. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (23-6-2011).
37. SAYANS, Divino Salvador.
El párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo mayor. Presupuesto: 45.134 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 4.500 €. Debe disponer previamente de las Licencias Civiles. (23-6-2011).

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CLERO

MEMORIA DE LA «XIXª SEMANA DE FORMACIÓN PERMANENTE DOS CREGOS DE GALICIA»

Las Delegaciones para el Clero de las diócesis gallegas organizaron esta gran convivencia sacerdotal en el Monasterio de Poio, del 12 al 14 de Septiembre. El título de este año fue: «*O presbítero, discípulo e mestre da Palabra*». Participaron casi 150 sacerdotes, 50 de ellos pertenecientes a nuestra diócesis. Presidieron los actos y las celebraciones litúrgicas los Obispos de las diócesis gallegas asistentes a las jornadas: el Arzobispo de Santiago, D. Julián Barrio; el Obispo de Tuy-Vigo y Administrador Apostólico de Ourense, D. Luis Quinteiro; el Obispo de Mondoñedo-Ferrol, D. Manuel Sánchez Monge, y el Emérito de Tuy-Vigo, D. José Cerviño.

Los ponentes de este año fueron los Doctores en Sagrada Escritura D. Domingo Muñoz León y D. Juan Miguel Díaz Rodelas. Han ejercido como presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión Técnica para la nueva versión al castellano de la Biblia de la Conferencia Episcopal Española. En sus intervenciones expusieron los contenidos de la exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini*, así como la historia y los criterios de la nueva traducción de la Biblia.

Las ponencias de las jornadas fueron las siguientes: «*El misterio del Dios que nos habla: Dimensiones teológicas de la Palabra de Dios*»; «*El sacerdote y la Palabra de Dios*»; «*La interpretación de la Sagrada Escritura en la Iglesia*»; «*La Biblia de la Conferencia Episcopal Española: Historia y criterios de un proyecto eclesial*». Los sacerdotes pu-

dieron participar también en varios talleres prácticos: «*Lectio divina*», dirigido por el Padre José María García Trapiello; «*Palabra de Dios y música*», a cargo de Javier Rodríguez y la Comunidad de Caná; «*Experiencia de Dios y grupos bíblicos*» (D. Francisco Pernas de Dios); «*Palabra de Dios y revisión de vida*» (D. Andrés García Vilarriño) y «*Palabra de Dios y nuevas tecnologías*» (P. Eugenio González, S.D.B).

Otros momentos muy valorados por los participantes fueron las celebraciones litúrgicas, la vigilia de oración del lunes 12 por la noche, y la excursión marítima a la Isla de S. Simón, la tarde del martes 13.

La Delegación para el Clero de Santiago de Compostela valora muy positivamente la creciente participación de sacerdotes jóvenes y, por encima de todo, el ambiente fraterno que se vivió durante los tres días. Los propios ponentes afirmaron, al final de encuentro, que se trata de una experiencia «única» en España.

VIDA DIOCESANA

1. SAMI CATEDRAL

El Sr. Arzobispo presidió la Misas del Peregrino, en la SAMI Catedral, los días 23 y 24 de julio, y el 7 y el 24 de agosto.

2. CONFIRMACIONES

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en las parroquias del Divino Salvador de Camanzo y Ntra. Sra. de la Piedad de Vila de Cruces, el 31 de julio; y el 10 de septiembre en Santiago de Arzúa.

3. PARROQUIA DE ARZUA

Con motivo de la administración de los sacramentos de la Iniciación Cristiana a una joven de la parroquia de Santiago de Arzúa, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en esta parroquia, el 10 de agosto.

4. JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Dentro de los actos de la Jornada Mundial de la Juventud, se programaron los llamados «Días en las Diócesis». Con este motivo el Sr. Arzobispo presidió una Eucaristía en la SAMI Catedral, el día 10 de agosto, para dar la bienvenida a los jóvenes acogidos en nuestra Archidiócesis. Igualmente lo hizo los días 12 y 13, encontrándose anteriormente con ellos en el Monte del Gozo.

Del 16 al 21 de agosto, el Sr. Arzobispo participó en la Jornada Mundial de la Juventud, presidida por S.S. Benedicto XVI en Madrid. Estuvo presente en los principales actos: el día 16, en la Misa de Apertura, presidida por el Cardenal Arzobispo de Madrid, en la Plaza de la Cibeles; el día 18, en el Acto de Bienvenida al Santo Padre en la misma Plaza; el día 19, en el Via Crucis, presidido por Su Santidad; el día 20, en la Santa Misa con seminaristas en la Catedral de la Almudena, presidida por el Papa; fue invitado a almorzar con Su Santidad en la Residencia del Cardenal Arzobispo de Madrid, y por la tarde, participó en la Vigilia de oración con los jóvenes en el aeródromo de Cuatro Vientos; el día 21, concelebró en la Misa de Clausura de la JMJ en Cuatro Vientos, y asistió a la Ceremonia de despedida del Santo Padre, en el Aeropuerto Internacional de Barajas.

Así mismo, el Sr. Arzobispo fue invitado a impartir varias catequesis a los jóvenes: el día 17, tuvo la primera catequesis en la parroquia de santa Teresa y santa Isabel, con el título «Firmes en la fe»; al día siguiente, estuvo en la parroquia del Espíritu Santo, donde reflexionó sobre «Arraigados en Cristo»; el día 18, impartió la catequesis «Testigos de Cristo en el mundo» en la parroquia de san Basilio el Grande. Estuvieron presentes, entre otros, los jóvenes que venían de nuestra diócesis y la de Mondoñedo-Ferrol. Mons. Sánchez Monge acompañó a D. Julián en esta catequesis.

5. FIESTA DE LA DIVINA PEREGRINA

El día 14 de agosto, se celebró la Fiesta de Nuestra Señora del Refugio, la Divina Peregrina, en su santuario de la ciudad de Pontevedra. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía Solemne, en la que respondió, en su homilía, a la Ofrenda presentada por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Pontevedra, D. Rafael Louzán Abal, en representación de todos los ayuntamientos de la provincia.

**6. PROFESIÓN RELIGIOSA EN EL
MONASTERIO DE SAN PAIO**

El día 14 de agosto, tuvo lugar en el Convento de la Monjas Benedictinas de san Paio de Antealtares de la ciudad de Santiago de Compostela, la Profesión Religiosa de a Hna. María Blanco Bellas. Presidió la celebración el Sr. Arzobispo, acompañado de numerosos sacerdotes.

7. HH. DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

El día 26 de agosto, se celebró la fiesta de la Santa Fundadora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars. El Sr. Arzobispo se unió a la celebración presidiendo la Eucaristía en la Casa Provincial de las Hermanitas, en el Asilo de San Marcos, Santiago de Compostela.

8. AÑO JUBILAR EN CARBALLO

El día 4 de septiembre, el Sr. Arzobispo abrió el Año Jubilar en la parroquia de san Juan Bautista de Carballo, con motivo del centenario de la capilla de la Virgen Milagrosa. Presidió la solemne celebración de la Eucaristía, que se celebró en el exterior de la mencionada capilla, ante multitud de fieles, en la que el Canciller del Arzobispado leyó el Decreto de concesión del Año Jubilar por parte de la Santa Sede. Al finalizar la Eucaristía, tuvo lugar la procesión con la imagen de la Virgen Milagrosa, por las calles que rodean la capilla, adornada con preciosas alfombras florales, preparadas por los feligreses.

9. INSTITUTO TEOLÓGICO COMPOSTELANO

Del 5 al 7 de septiembre, tuvieron lugar las XII Jornadas de Teología en el Instituto Teológico Compostelano, bajo el lema «Que resuene en el corazón de Europa: prioridad de la pregunta por Dios».

Las Jornadas fueron inauguradas por el Arzobispo Compostelano, que dio paso a la primera de las ponencias pronunciada por el Prof. Marcelino Agis de la USC con el título «los nuevos areópagos: hombre, cultura, fe». Continuó el profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, D. Miguel García Baró, con la ponencia «La provocación de los nuevos ateísmos». En este primer día, que tenía por lema «A la búsqueda de sentido», ofrecieron sus conferencias, D. Pedro Luis Rodríguez Panizo, de la Univ. P. de Comillas, con el título «Propuestas sobre Dios en el cine»; D. Francisco García Martínez, de la UPSA, con el título «Propuestas de Dios en el arte contemporáneo»; y D. Guillermo Juan Morado del ITC, con el título «La búsqueda de la verdad desde Newman hasta Benedicto XVI».

El segundo día, transcurrió bajo el tema «El diálogo entre la razón y la fe en la cultura hispana». Intervinieron durante esta Jornada, D. Ildefonso Murrillo Murillo, de la UPSA, con el tema «Algunas propuestas de diálogo con la modernidad desde la filosofía en España»; D. José Luis Cabria Ortega, de la Facultad de Teología del Norte de España, que presentó «Algunas propuestas de diálogo con la modernidad desde la teología en España»; D. César Izquierdo Urbina, de la Universidad de Navarra, que disertó sobre «Propuestas para un diálogo fecundo sobre Dios, hoy»; Mos. Melchor Sánchez de Toca, del Pontificio Consejo de la Cultura, que habló sobre «El *Atrio de los Gentiles* como plataforma de diálogo con la In-creencia»; D.^a María José Roca, de la Universidad Complutense, que desarrolló el tema «Hacia una ética de mínimos»; y D. Javier Aguado San Miguel, de Xóvenes Agricultores – ASAJA Galicia, cuya conferencia versó sobre «Los medios de comunicación social: ¿es posible la comunicación sobre Dios?».

El último día, antes del discurso de clausura pronunciado por Mons. Barrio, tuvo lugar la conferencia «Dios, amigo del hombre en la Biblia», ofrecida por D. Jesús García Recio, del Instituto Bíblico y Oriental de León.

Al mismo tiempo de la Jornadas, tuvo lugar una exposición de la fotógrafa madrileña Teresa Domínguez del Campo con el título «La belleza de la Iglesia».

10. SAN FRANCISCO DE VIVEIRO

Con motivo de la coronación canónica de la Virgen de los Dolores de la Venerable Orden Tercera de Viveiro, el Sr. Arzobispo fue el encargado, el día 15 de septiembre, de presidir la Eucaristía con la que finalizaba el Triduo preparatorio en la iglesia de San Francisco de Viveiro.

11. ASAMBLEA DIOCESANA

El sábado 17 de septiembre tuvo lugar, bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, la Asamblea Diocesana en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Santiago de Compostela. Sacerdotes, catequistas, miembros de vida consagrada, profesores de religión, agentes de pastoral de las parroquias, asociaciones, movimientos se reunieron para la presentación del nuevo Plan Pastoral Diocesano 2011-2014: «Revalorizar la presencia de la Palabra de Dios en la pastoral de nuestra Iglesia como fuente de una Nueva Evangelización».

Por la mañana, D. Luis Herrero y D.^a Olga López reflexionaron sobre: «La evangelización en la cultura actual» y «La Palabra de Dios en la pastoral de la Iglesia», dando pie a la mesa redonda donde las delegaciones del Clero, Liturgia, Apostolado Seglar, Infancia y Juventud, junto con Cáritas Diocesana presentaron sus propuestas para este curso a la luz del Plan Pastoral: «Señor, Tú tienes palabras de vida eterna».

Por la tarde, D. Luis Otero y D. Eugenio González presentaron propiamente el Plan Pastoral y todos los objetivos del mismo, ofreciendo y explicando los diferentes materiales que se han realizado para ello.

12. ENCUENTRO CONFER-GA – OBISPOS DE GALICIA

El 20 de septiembre tuvo lugar, en el Monasterio de Poio, el tradicional encuentro de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago con los Superiores religiosos de Galicia.

SUMARIO

SANTA SEDE

Circular de la Congregación del Clero a los rectores de santuarios	453
---	-----

ARZOBISPO

1. Homilía en la Solemnidad del Apóstol Santiago	466
2. Homilía en las Primeras Vísperas del Apóstol	471
3. Homilía na festividade da Virxe Peregrina. 14 agosto 2011 ..	474
4. Carta Pastoral en el Día del Domund. Octubre 2011	477

CANCILLERÍA

1. Nombramientos	484
2. Renuncia canónica	487
3. Sacerdotes fallecidos	487

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Expedientes resueltos del segundo trimestre de 2011	491
---	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CLERO

Memoria de la «XIXª Semana de Formación Permanente dos Cregos de Galicia»	498
--	-----

VIDA DIOCESANA

1. SAMI Catedral	500
2. Confirmaciones	500
3. Parroquia de Arzua	500
4. Jornada Mundial de la Juventud	500
5. Fiesta de la Divina Peregrina	501
6. Profesión Religiosa en el Monasterio de San Paio	502
7. HH. De los Ancianos Desamparados	502
8. Año Jubilar en Carballo	502
9. Instituto Teológico Compostelano	502
10. San Francisco de Viveiro	504
11. Asamblea Diocesana	504
12. Encuentro Confer-Ga – Obispo de Galicia	504